



Banco Fortaleza

AVISO DE REMATE

LA DRA. JACQUELINE ARACELY BERNAL MARTINEZ.- JUEZ PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL.
PROCESO FISCALICO

PROCESO: EJECUTIVO DEMANDANTE: BANCO

DEMANDANTE: BANCO FORTALEZA S.A.

DEMANDADO: FIORELA MAITE SAAVEDRA MERCADO Y OTRO.
BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Se dispone el SEGUNDO REMATE del 100% de las acciones y derechos del inmueble embargado a fs. 120 y vlt. de obrados, de propiedad de SILVERIO CHAMO RAMIREZ consistente según datos del folio real, en casa, ubicada en Llave Mayu, Arpita, del municipio de Arbolito, provincia Esteban Arce del departamento de Cochabamba, con extensión superficial de 250.00 mts.2, con colindancias al Norte: Antonio Delgadillo, al Este: Elofario Calahuma, al Sur: Calle Innominada y al Oeste: Claudio Mamani, registrado bajo matrícula computarizada N° 3.04.3.01.0022855, Asiento A-1 de fecha 20/06/2016, sobre la base de su valor pericial.- Asimismo se hace conocer que el bien inmueble adeuda por concepto de pago de impuesto a bienes inmuebles de gestiones 2021, 2022, 2023 hasta la fecha (fs. 249).

FECHA DEL REMATE: Se señala audiencia de subasta y remate para el día 16 de enero de 2026, a horas 11:00 a.m. así se tiene ordenado por auto de fecha 02 de diciembre de 2025 dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A. contra FIORELA MAITE SAAVEDRA MERCADO Y OTRO.

BASE DEL REMATE: Sobre la base de su valor pericial a fs. 181-188 aprobado por auto de 10 de abril de 2025 en la suma de \$us. 20.727,28 - (VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE 28/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial Bs. 144.261,86 - (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 86/100 BOLIVIANOS) que comprende la rebaja del 20% de la base inicial conforme a la determinación contenida en el Art. 422-l) del Código Procesal Civil.

LUGAR DEL REMATE: Para el verificativo del remate se comisiona al Martillero Judicial No. 12 Rayssa Alejandra Ferrufino Zarraga, Domicilio Procesal: Calle Lanza Entre Ecuador y Colombia Edificio Alba IV Piso 5to. Of. 5c - d, Celular: 77932581.

Lejial: 77352301.
Los interesados en adjudicarse, deberán constituirse en el domicilio procesal de la martillera judicial, el día y la hora señalados; previo emplice del 20% exigido por ley de la base señalada en el departamento de Depósitos Judiciales, previo llenado del formulario respectivo en este juzgado o en dinero en efectivo en el acto ante el Martillero Judicial.

Cochabamba, 18 de diciembre de 2025

Dra. Jacqueline Aracely Bernal Martínez Ruly Marlene Guzmán Bustillos
JUEZA JUZGADO PÚBLICO SECRETARIA - ABOGADA
CIVIL Y COMERCIAL JUZGADO PÚBLICO CIVIL
Nº 4 DE LA CAPITAL DEL Y COMERCIAL N° 4
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA Cochabamba - Bolivia
Cochabamba - Bolivia

C332024387/8

EDICTO

P48A - PRESUNTOS INTERESADOS

PARA SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NÚMERO LA LOCALIDAD DE SACABA, DR. DANNY ROBERTO KNAUDT VILASECA POR EL PRESENTE EDITO SE CITA, LLAMÓ Y HACE CONOCER A PRESUNTOS INTERESADOS, LA DEMANDA DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AUTO DE ADMISIÓN DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025, DICTADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE DEMANDA DE PARTIDA, MENCIONADO MIGUENDO SEGURO POR JENNY SAavedra Quiroga, contra Bernardo Saavedra Claros y otros. A ese fin se transcribe la siguiente demanda: SEÑOR JUEZ DEL JUICIO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO, EN PROCESO ORDINARIO DEMANDA NÚMERO DE PARTIDA OTROS CONTRA JENNY SAavedra QUIROGA (Gral de Ley) ANTEREDECENTES. Al intentar realizar el trámite de aceptación de